

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con la designación de comisario a mi persona por ustedes, y conforme a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, que rigen el ejercicio de la función del Comisario, cumpla en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2016 de la compañía **CORPORACION CONCIENTIZATE S.A.**

La Administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorio.

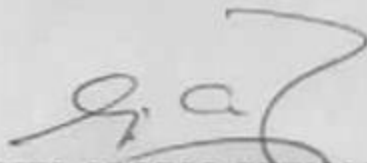
La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

La Compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la Compañía.

Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, éstos concuerdan con las cifras registradas en los libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y ha sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, concordantes con las Normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.

Se adjuntan los Estados Financieros correspondientes al periodo terminado el 31 de diciembre de 2016.

Atentamente,



LUIS OROZCO REINOSO
Reg. Nacional 0.5127